



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

732

VISTOS:

QUILLON, jueves 11 septiembre 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
La Obligación Presupuestaria, 20-732

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ SOCIEDAD COMERCIAL SERES LTDA.
SON

78.946.650-5
PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE: 2.500.000
DOS MILLONES QUINIENTOS MIL

CANCELACION EXAMENES A PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, ENAMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA LABORTORIO BASICO Y CARDIOVASCULA, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO/2014, SEGUN ORDEN DE COMPRA NRO. 4367-309-SE14, FACTURA NRO. 3420. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO. *ya liquidación: 4367-61-LE13-*

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152211001 1110201	Estudios e Investigaciones Banco Estado Fondos de Salud		2.500.000	78946650-5 2.500.000 78946650-5	F-342 C-0
TOTALES :		2.500.000	2.500.000		



ANTES DE COMUNICARSE Y ARCHIVARSE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
		R.U.T.:
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA
		V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME